



“2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **2408**

BUENOS AIRES, **23 ABR 2013**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-20418-12-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación del Co-Director Técnico del Establecimiento NATUFARMA S.A.

Que en virtud de ello se dictó la Disposición ANMAT Nro. el 7328 del 14 de Diciembre de 2012.

Que en la citada Disposición se transcribió erróneamente el Nro. de Matrícula del Director Técnico entrante.

Que dicho error se considera subsanable en los términos del art. 101 del decreto Nro.1759 / 72 (T.O.1991) de la L.N.P.A. (Ley Nro. 19.549 y su Dto. Reglamentario).

Que el Departamento de Registro tomo la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro. 425 / 10.-

Por ello;



“2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 2408

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Sustitúyase el artículo 2º. de la Disposición A.N.M.A.T. Nro.7328 / 12, el que quedará redactado de la siguiente manera “ARTICULO 2º.- Inscribese al Farmacéutico Señor GABRIEL ALEJANDRO RIVEROS, Matrícula Profesional Nro.4073, como Director Técnico del Establecimiento NATUFARMA S.A., con domicilio mencionado en el artículo precedente, a partir del 01 de Noviembre de 2012.”

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro. 1-0047-0000-20418-12-5

DISPOSICION Nro:

2408

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.